



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-553-CM13 ARRIENDO
DE VEHICULO.

Vallenar 23 de Septiembre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4807

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 29 de fecha 12 de Septiembre de 2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 663 de fecha 5 de Agosto de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emitase Ordenes de Compra emitidas por Convenio Marco 2322-553-CM13 Arriendo de vehículo a Empresa Lorena Angélica Pino Araya Rut 10.014.767-K por la suma de \$1.387.200.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-192-000-000 "Chile Solidario Programa Habitabilidad", Administración de Fondos de Terceros

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

SV/NFR/PPH/pph.-



JORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)